

POR SOFÍA FUENTES

Desde el hall central de la casa matriz de BancoEstado, el presidente de la entidad, Mario Farren, junto con el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunciaron la eliminación del cobro de \$ 300 por transferencias desde CuentaRUT hacia otros bancos, hito que registrará a partir del 15 de abril de 2026.

“Lo que estamos buscando es facilitar la vida de nuestros clientes, acercar aún más BancoEstado a las familias, a los microempresarios de Chile, facilitar las transacciones, impulsar el uso de medios digitales para los pagos”, sostuvo Farren en la instancia.

Asimismo, aseguró que la iniciativa se enmarca en el objetivo estratégico de posicionar la entidad como el actor más relevante dentro del ecosistema de pagos digitales en Chile.

“Creemos sin mayores preámbulos, que nuestra plataforma de pagos masivos, que es líder en Chile, tiene la madurez necesaria para eliminar el cobro de \$ 300”, planteó.

BancoEstado suma más de 15,5 millones de clientes bancarizados, equivalente al 82% de la población local.

Actualmente, sus clientes realizan más de 28 millones de transferencias mensuales, cifra que en 2025 creció 32%. A partir de este volumen y considerando un cobro de \$ 300 por operación, estimaciones de DF sitúan los ingresos asociados a este ítem por sobre los \$ 8.400 millones.

Consultado sobre el impacto financiero de la medida para el banco, Farren reconoció: “Obviamente hay un costo, que es la eliminación de los \$ 300 por transacción. Pero hay



BancoEstado apuesta por gratuidad en transferencias y elimina cobro de \$ 300 desde CuentaRUT hacia otros bancos

■ Los clientes de la entidad estatal realizan más de 28 millones de transferencias mensuales hacia otros bancos.

beneficios porque cuando se facilita el uso de un producto atrae clientes usuarios a éste. Y esa es la apuesta que estamos haciendo a través de CuentaRut y las demás plataformas de pago de BancoEstado”.

Por su parte, el ministro Quiroz valoró la iniciativa impulsada por la firma estatal, señalando que la entidad “es tal vez de las cosas que

nos orgullecen más a los chilenos”.

En la misma línea, aseguró que “las instituciones se fortalecen cuando son capaces de seguir mejorando y dando un mejor servicio a todos. Cuando es posible avanzar en medidas como esta, que no son aisladas porque tienen que ver con un esfuerzo que está haciendo el banco (...) en un contexto donde

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, aseguró que la medida del banco se enmarca en “un contexto donde todos estamos haciendo un esfuerzo para que los recursos vayan a quienes más lo necesitan”.

todos estamos haciendo un esfuerzo para que los recursos vayan a quienes más lo necesitan”.

Los cargos que sí se mantienen

Además, la institución bancaria, precisó que los cargos que se mantendrán en sus valores actuales son aquellos asociados a servicios específicos: giros en cajeros automáticos de otros bancos (\$ 300); operaciones internacionales; y la reposición de la tarjeta física.

Farren sostuvo que “tenemos una red de cajeros automáticos que representa más o menos el 40% de los cajeros automáticos que existen en nuestro país. Y existe además una red de 43 mil puntos CajaVecina desde los cuales nuestros clientes pueden hacer giros en efectivo, depósitos y pagos de algunas de sus obligaciones y de algunas de sus cuentas”. En tanto, descartó que en el corto plazo se elimine dicho cobro.

Del mismo modo, se mantendrán los \$ 100 que se cargan por consultas de saldo en cajeros automáticos de otros bancos y también continúan vigentes los cobros por extravío o hurto de la tarjeta, así como aquellos asociados a compras internacionales.

JULIO CASTRO